

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
FERRETERIA EL CARACOL FERRECARACOL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Machachi, hoy día lunes veinte de febrero del dos mil doce, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Manuel Germán y José Mejía, se reúnen los socios de la Compañía FERRETERIA EL CARACOL FERRECARACOL CIA. LTDA. de acuerdo al siguiente detalle:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US \$</b>	<b>No. DE PARTICIPACIONES</b>
Lasso Fausto Gonzalo	\$3900.00	3900
Lasso Caicedo Cristina Isabel	\$1500.00	1500
Lasso Caicedo Fausto Rolando	\$ 600.00	600
<b>TOTAL</b>	<b>\$6000.00</b>	<b>6000</b>

Preside la reunión el Señor Fausto Gonzalo Lasso, Presidente de la compañía y, actúa como secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, señorita Cristina Lasso Caicedo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 2011.**
- 3. Conocimiento y resolución respecto de los resultados del ejercicio.**

El Presidente de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General.**

La Gerente General da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2011 y pone a consideración de la junta la aprobación del mismo. En el informe se refleja el cumplimiento de las normas legales vigentes, de la empresa y de las metas previstas para el año 2011.

El Presidente somete a votación el informe de labores, presentados a la junta.

La junta general de socios resuelve por UNANIMIDAD aprobar este punto en todas sus partes.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 2011.**

Una vez aprobado el informe de la Gerente General de la compañía se procede a resolver sobre el balance general de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2011.

La junta resuelve aprobar por unanimidad, este punto sin observación alguna.

- 3. Conocimiento y resolución respecto de los resultados del ejercicio.**

Al respecto, el Gerente General de la compañía explica que este año han existido utilidades.

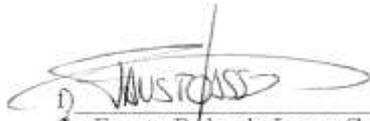
La Junta, luego de un intercambio de opiniones, se encuentra de acuerdo con lo indicado por el Gerente General, en virtud de lo cual resuelve aprobar y ratificar por UNANIMIDAD este punto, y al mismo tiempo manifiestan que cuando se tenga liquidez se proceda a pagar las utilidades a los socios.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes:

A las 11:00 se levanta la sesión.

  
f) Sr. Fausto Gonzalo Lasso  
Socio - Presidente

  
f) Ing. Cristina Isabel Lasso Caicedo  
Socia - Gerente

  
f) Sr. Fausto Rolando Lasso Caicedo  
Socio